



PRIMERA SESION ORDINARIA REALIZADA EL DIA: 06 DE MAYO DE 2024

CORRESPONDIENTE AL 135° PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

Presidencia de su titular : FEDELI, Noelia Paola

SECRETARIA PARLAMENTARIA : Dra. LUJÁN, Rocío Crista

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: C.P.N. BAROT, Martha Elena

DIPUTADOS PRESENTES

ACUÑA, Mamerto Ernesto Mario
AGUAISOL BARBOSA, Ana Lía del Valle
AGUIRRE, Gustavo Ariel
ARGERICH, María de los Ángeles
ÁVILA, Hugo Daniel

BAIGORRÍ, Fernando Daniel
BARROS, María Cecilia
BRIZUELA, Carlos Adrián Nicolás
BRIZUELA, Rubén Damián
CARRIZO, María Silvana
CASTRO MORENO, Pablo Nicolás
CORPACCI, Hugo Alejandro
DENETT, Juan José
DÍAZ, Adriana Eloísa
DÍAZ, Hernán Facundo
FADEL, Luis Horacio
GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia

GÓMEZ, María Cristina
HERR, Josefina del Valle

DIPUTADOS CON LICENCIA

ANDRADA, Eduardo César
CESARINI, Enrique Luis

HERRERA, Natalia Vanessa
LEDESMA, Juan Carlos
LENCINA, Jonathan Federico

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo
MARCHIOLI, Alfredo Ariel
MARSILLI, Carlos Antonio
MASCHERONI, Maximiliano Martín
NIEVA, Stella Beatriz
PALLADINO, Claudia María
PAZ de la QUINTANA, María Alicia
PONFERRADA, María Natalia
PONS BAZÁN, María Alejandra
PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio
SASETA, Natalia Elizabeth
SORIA, Natalia Andrea

VALLEJOS, Verónica Andrea
ZALAZAR, Mónica Olga
ZAVALETA, Nicolás

MORO, Gladys del Valle

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

**-PLAN DE LABOR
PARLAMENTARIA-**

1.-Apertura de la sesión.

2.-Izamiento de la bandera nacional y provincial.

3.-Lectura del Decreto P.C.D.P. N° 0486/2024 de Convocatoria a Primera Sesión.
Lectura de la versión taquigráficas de la Tercera Sesión Extraordinaria del 17/04/2024.

4.-Asuntos Entrados.
Licencias.
Comunicaciones.

5.-PROYECTOS PRESENTADOS

01
Expte.:144- 2024
EX-2024-00019245- -HCDCAT-DPZN

Proyecto de Declaración

Iniciador: Bloque Frente de Todos

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario la labor deportiva del joven catamarqueño Marcelo Julián Gutiérrez.

02

Expte.:145- 2024

EX-2024-00019329- -HCDCAT-DPAP

Proyecto de Resolución

Iniciadora: Diputada María Alicia Paz de la Quintana

Extracto: Solicitar al P.E.P. ampliación de plazo de gracia en la obligatoriedad y de vigencia de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) de los vehículos de uso particular.

03

Expte.:146- 2024

EX-2024-00019665- -HCDCAT-DPABA

Proyecto de Declaración

Iniciadores: Diputada Verónica Vallejos, Diputada Analía del Valle Aguaisol, Diputado Lencina Jonathan y Diputado Carlos Adrián Brizuela.

Extracto: Expresar el más enérgico repudio al aumento de sueldo que se dieran los Senadores Nacionales.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

04

Expte.:147- 2024

EX-2024-00019685- -HCDCAT-DPSN

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Stella Nieva

Extracto: Declarase el más enérgico repudio a las medidas de desfinanciamiento, ajuste y recorte presupuestario de las Universidades Nacionales Públicas.

05

Expte.:148- 2024

EX-2024-00019709- -HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan Carlos Ledesma

Extracto: Acceso a la vivienda social para personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y sus familias respectivas.

06

Expte.:149- 2024

EX-2024-00019713- -HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado Juan Carlos Ledesma

Extracto: Otórgase un reconocimiento al cuartel de Bomberos de Santa María

de Catamarca por sus 50 años de servicio ininterrumpido.

07

Expte.:150- 2024

EX-2024-00019719- -HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan Carlos Ledesma

Extracto: Establécese la creación del Museo Provincial de Deporte y Atletas de la provincia de Catamarca, el cual estará ubicado en las instalaciones del Estadio Bicentenario de la Provincia de Catamarca.

08

Expte.:151- 2024

EX-2024-00020028- -HCDCAT-DPPA

Proyecto de Resolución

Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons

Extracto: Solicitar a la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP) informe sobre los motivos y detalles del convenio establecido por la contratación de la empresa O.H.C.A. S.R.L por el Servicio de Auditoria Médica.

09

Expte.:152- 2024

EX-2024-00019765- -HCDCAT-DPMZ

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Mónica Zalazar

Extracto: Declarar de Interés Legislativo el pronunciamiento de la Red de Legisladoras y Legisladores Provinciales por los derechos de niñas, niños y adolescentes con el lema “Queremos que los chicos estén en las aulas y no trabajando”.

10

Expte.:153- 2024

EX-2024-00019845- -HCDCAT-DPAME

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Mamerto Acuña

Extracto: Declárase, en los términos de la Ley N° 4831, Monumento Histórico y Cultural de la Provincia de Catamarca al sitio conocido como “Hito 4040”, ubicado sobre la Ruta 40, en el departamento Belén, de nuestra Provincia.

11

Expte.:154- 2024

EX-2024-00019804- -HCDCAT-DPEC

Proyecto de Ley

Iniciador: Bloque del PRO

Extracto: Establecer un régimen de tope en el cobro de tarifas de servicios públicos de agua, gas y electricidad en

viviendas según los ingresos del usuario.

12

Expte.:155- 2024

EX-2024-00019861- -HCDCAT-DPAME

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Mamerto Acuña

Extracto: Proyecto en Fila.

13

Expte.:156- 2024

EX-2024-00019888- -HCDCAT-DPAME

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado Mamerto Acuña

Extracto: Declárase la profunda preocupación por la falta de control de las autoridades sanitarias al trato y atención médica de las personas que se encuentran bajo cualquiera de los distintos regímenes de internación en terapia intensiva de los Centros de Salud de la Provincia.

14

Expte.:157- 2024

EX-2024-00019914- -HCDCAT-DPAME

Proyecto de Resolución

Iniciador: Diputado Mamerto Acuña

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Extracto: Solicitar a la Empresa Yacimientos Mineros Agua de Dionisio y en lo que le compete, al P.E.P. que informen respecto a cuestiones de interés para esta Cámara.

15

Expte.:158- 2024

EX-2024-00020002- -HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan Carlos Ledesma

Extracto: Establécese un cuadro diferencial de tarifas de energía eléctrica para las instituciones sin fines de lucro reconocidas y registradas en el ámbito correspondiente, con el objetivo de reducir el impacto de los costos energéticos en el funcionamiento de estas entidades.

16

Expte.:159- 2024

EX-2024-00020008- -HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan Carlos Ledesma

Extracto: Establécese el día 7 de mayo de cada año como el "Día Provincial de la Justicia y Equidad Social en homenaje a María Eva Duarte de Perón" en la Provincia, con

el objetivo de conmemorar el natalicio de Eva Perón y promover los valores de justicia, equidad, solidaridad y compromiso social en la comunidad.

17

Expte.:160- 2024

EX-2024-00020024- -HCDCAT-DPAM

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado Alfredo Marchioli

Extracto: Declárase de Interés Parlamentario, Educativo, Social y Cultural el "XII Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información 2024".

18

Expte.:161- 2024

EX-2024-00020053- -HCDCAT-DPNH

Proyecto de Resolución

Iniciadora: Diputada Natalia Herrera

Extracto: Solicitar al P.E.P. realice un relevamiento general en las instalaciones del Hospital Interzonal de Niños Eva Perón a fines de detectar y trabajar en las mejoras que la institución requiere.

19

Expte.:162- 2024

EX-2024-00020069- -HCDCAT-DPNH

Proyecto de Resolución

Iniciadora: Diputada Natalia Herrera

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Extracto: Solicitar informe al Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca sobre el proceso de compra del mamógrafo para el Hospital San Juan Bautista.

20

Expte.:163- 2024

EX-2024-00020347- -HCDCAT-DPTP

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado Tiago Puente

Extracto: Declárase de Interés Provincial y Parlamentario las “XXII Jornadas de Geología de la Provincia de Catamarca”.

21

Expte.:164- 2024

EX-2024-00020416- -HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Declaración

Iniciador: Diputado Juan Carlos

Ledesma

Extracto: Declarar la imperiosa necesidad de crear una comisaría en el barrio Valle Chico de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

22

Expte.:165- 2024

EX-2024-00020463- -HCDCAT-

DPABA

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Ana Lía del Valle Aguaisol Barbosa

Extracto: Expresar el más enérgico repudio al caso de crueldad animal que se dio en la ciudad de Recreo, departamento de La Paz.

23

Expte.:166- 2024

EX-2024-00020516- -HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan Carlos

Ledesma

Extracto: Establécese la obligatoriedad de implementar señalización vial bilingüe en rutas y caminos de la Provincia de Catamarca, que contemple la utilización de la lengua oficial (español) y de al menos una lengua indígena reconocida en la región, de acuerdo a las comunidades presentes en la zona.

24

Expte.:167- 2024

EX-2024-00020524- -HCDCAT-DPSN

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Stella Nieva

Extracto: Créanse dos Secretarías Especializadas en Maltrato Animal, en la órbita del Poder Judicial.

25

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Expte.:168- 2024

EX-2024-00020535- -HCDCAT-DPSN

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Stella Nieva

Extracto: Créase el Colegio de Profesionales de Educación Física de la Provincia de Catamarca, como persona jurídica de derecho público no estatal.

26

Expte.:169- 2024

EX-2024-00020539- -HCDCAT-DPSN

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Stella Nieva

Extracto: Queda prohibido en todo el ámbito de la Provincia de Catamarca el uso particular, fabricación, tenencia, transporte o comercialización, de elementos de pirotecnia y/o artificios pirotécnicos.

27

Expte.:170- 2024

EX-2024-00020669- -HCDCAT-DPAD

Proyecto de Declaración

Iniciadora: Diputada Adriana Díaz

Extracto: Manifestar nuestra profunda preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de no depositar los fondos para el Programa Nacional de Acompañamiento al Egreso (P.A.E.).

28

Expte.:171- 2024

EX-2024-00020792- -HCDCAT-DVMES#PCDC

Proyecto de Ley con Media Sanción

Iniciador: Cámara de Senadores

Extracto: Ley de medición, compensación y reducción de la huella del carbono.

29

Expte.:172- 2024

EX-2024-00020845- -HCDCAT-DVMES#PCDC

Proyecto de Veto Parcial

Iniciador: Poder Ejecutivo Provincial

Extracto: Veto Parcial a la Ley N°

5.835 Fondo Permanente de Recompensas.

30

Expte.:173- 2024

EX-2024-00020896- -HCDCAT-DPNP

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada María Natalia Ponferrada

Extracto: Establécese el 15 de noviembre de cada año como el "Día Provincial en Conmemoración a los Sobrevivientes a la Pérdida por Suicidio.

31

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Expte.:174- 2024

EX-2024-00020974- -HCDCAT-DPPA

Proyecto de Resolución

Iniciadora: Diputada María Alejandra Pons

Extracto: Solicitar al P.E.P que mediante la autoridad la Secretaría de Familia ponga en funcionamiento el Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia.

32

Expte.:175- 2024

EX-2024-00021112- -HCDCAT-DPNAS

Proyecto de Ley

Iniciadora: Diputada Natalia Soria

Extracto: Modifíquese la Ley N° 5171 “Código de Faltas de la Provincia”, en materia atinente al maltrato animal.

33

Expte.:176- 2024

EX-2024-00021116- -HCDCAT-DPNAS

Proyecto de Resolución

Iniciadora: Diputada Natalia Soria

Extracto: Instar al Honorable Congreso de la Nación al tratamiento de los proyectos de Ley que modifiquen la Ley N° 14.346;

adecuando la misma a la necesidad social de penalizar el maltrato animal.

34

Expte.:177- 2024

EX-2024-00021120- -HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan Carlos Ledesma

Extracto: Créase el Registro Único de Casos de Violencia de Género en la Provincia de Catamarca, con el objetivo de recopilar, sistematizar y analizar la información sobre los casos de violencia de género en el territorio provincial.

35

Expte.:178- 2024

EX-2024-00021124- -HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Ley

Iniciador: Diputado Juan Carlos Ledesma

Extracto: Establécese la obligatoriedad de incorporar la enseñanza y formación en condición de “Trastornos del Espectro Autista”, para todos los docentes y directivos de la Provincia de Catamarca”.

36

Expte.:179-2024

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

EX-2024-00021558- -HCDCAT-DVMES#PCDC

Iniciador: Poder Judicial de la Provincia de Catamarca

Extracto: Memoria Anual del Poder Judicial año 2023.

37

Expte.:180- 2024

**EX-2024-00021506- -HCDCAT-DPTP
Proyecto de Resolución**

Iniciador: Diputado Tiago Puente

Extracto: Solicitar al P.E.P., a través del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente y a Aguas de Catamarca SAPEM, informe a este Cuerpo, sobre la provisión de agua potable en la localidad de Isla Larga, departamento Ambato.

38

Expte.:181- 2024

**EX-2024-00021619- -HCDCAT-DPHA
Proyecto de Resolución**

Iniciador: Diputado Hugo Ávila

Extracto: Solicitar al P.E.P. que por medio del organismo correspondiente acelere los trabajos de refacción de la Esc. Adán Quiroga del barrio Villa Parque Chacabuco.

39

Expte.:182- 2024

**EX-2024-00021767- -HCDCAT-DPNH
Proyecto de Resolución**

Iniciadora: Diputada Natalia Herrera

Extracto: Solicitar al P.E.P. para que a través de quien corresponda, presente informe del estado edilicio de las escuelas públicas de la Provincia.

6.- Homenajes.

-ORDEN DEL DIA-

7.- ASUNTOS A TRATAR

1. Lectura de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2023. (Art. 7 inc. 14 Reglamento Interno).
2. Fijar día y hora de sesiones. (Art. 42 Reglamento Interno).

-Dice la:

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muy buenos días señores diputados y señoras diputadas, se les solicita ocupar sus bancas.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.
Secretaría Dra. Luján. Informa: Muy buenos días señora presidenta. Contamos con la presencia de 38 señores diputados y señoras diputadas.
SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias señorita secretaria.
Con quórum legal reglamentario, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Periodo
135, siendo la hora 09:44 minutos.
Invitamos a la diputada Silvana Carrizo y al diputado Fernando Baigorri a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 3º del Plan de Labor: Lectura del Decreto N° 486/2024 de Convocatoria a Primera Sesión Ordinaria.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al mismo.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Decreto P C D P N° 486/2024, mediante el cual convoca y cita a los

señores y señoras legisladores a la Primera Sesión Ordinaria para el día lunes 06 de mayo de 2024, a horas 9:00.

Firma el presente dictamen: Noelia Paola Fedeli -Presidenta de la Cámara de Diputados y

acompaña con su firma la Dra. Rocío Luján -Secretaria Parlamentaria Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Seguidamente se dará lectura de la Versión Taquigráfica de la Tercera Sesión Extraordinaria realizada el 19 de abril de 2024.

SRA. DIPUTADA BARROS.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada María Cecilia Barros.

SRA. DIPUTADA BARROS.- Gracias presidenta. Es a los fines de mocionar, que se omita la lectura de la Versión Taquigráfica mencionada y se proceda a su aprobación.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muchas gracias diputada. A consideración del Cuerpo la moción formulada por la diputada Cecilia Barros. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 4º del Plan de Labor, Asuntos Entrados:

LICENCIAS

SRA. DIPUTADA SASETA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Saseta.

SRA. DIPUTADA SASETA.- Gracias señora presidenta, es para solicitar licencia para el diputado Enrique Cesarini. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

SRA. DIPUTADA BARROS.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada María Cecilia Barros.

SRA. DIPUTADA BARROS.- Gracias presidenta. Es a los fines de solicitar licencia para aquellos diputados que no hayan ingresado al recinto, sin perjuicio que puedan ingresar durante la sesión.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

A consideración del Cuerpo los pedidos de licencias formulados por las diputadas Natalia

Saseta y María Cecilia Barros.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADAS-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 5º del Plan de Labor:

COMUNICACIONES

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las mismas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota dirigida a la Presidenta de la Cámara de Diputados, remitida por la Asociación Civil Caminemos Juntos hacia la Inclusión, solicitando audiencia para la

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Comisión de Legislación General para tratar temas relacionados con el proyecto de Ley de la creación del Colegio de Profesores y Licenciados en Educación Especial. Firmado: Integrantes de la Asociación. Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General. **Secretaría Dra. Luján.** Lee: Nota dirigida a la Presidenta de la Cámara de Diputados, remitida por la Asociación de Profesores de Educación Especial, en la que solicitan reunión con la comisión correspondiente para hacer revisiones al proyecto de Ley sobre "Creación del Colegio de Profesionales y Licenciados en Educación Especial de la Provincia de Catamarca". Firmado: Sofía López -Presidenta de dicha Asociación- y acompaña con su firma Tania Córdoba -Secretaria-. Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Legislación General. **Secretaría Dra. Luján.** Lee: Acta N° 1 de la Comisión de Hacienda y Finanzas de la Cámara de Diputados, mediante la cual se designa como presidenta de dicha comisión a la diputada Mónica Zalazar y como secretaria a la diputada Claudia Palladino. Firmado: Mónica Zalazar; María Cecilia Barros; Claudia Palladino; Josefina Herr; Silvana Carrizo; Stella Nieva; Gladys Moro; Mamerto Acuña; Fernando Baigorri y Alfredo Marchioli - Integrantes de dicha comisión-. Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Para conocimiento del Cuerpo. **Secretaría Dra. Luján.** Lee: Acta N° 1 de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político de la Cámara de Diputados, por la cual se designa como presidenta de dicha comisión a la diputada Stella Nieva y como secretario al diputado Gustavo Aguirre.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Firmado: María Argerich; Stella Nieva;
Adriana Díaz; Noelia Paola Fedeli;
Silvana Carrizo;
Natalia Vanessa Herrera; Gustavo Ariel;
Rubén Damián Brizuela; Armando López
Rodríguez,
Tiago Puente; Luis Horacio Fadel y
Adrián Brizuela -Integrantes de dicha
comisión-.

Se adjunta fotocopia como parte
integrante de la presente Versión
Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Para
conocimiento del Cuerpo.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota
remitida por el Ministerio de Minería a la
señora Presidenta de
la Cámara de Diputados, contestando a
lo solicitado mediante s/Oficio nota
C.D.P. N° 078 Resol,
Aprobada Proyecto Sal de Oro.

Firmado: Marcelo Murúa Palacios -
Ministro de Minería Provincia de
Catamarca-.

Se adjunta fotocopia como parte
integrante de la presente Versión
Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite
a la Comisión de Minería.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota
enviada por los diferentes sectores
partidarios de Catamarca
a la Presidenta de la Comisión de
Hacienda y Fianzas, diputada Mónica
Zalazar, adjuntando
documento referido a la propuesta del
Ejecutivo Provincial respecto de la Ley
de Emergencia
Económica, elevando propuestas a la ley
referida por parte de los diferentes
sectores políticos
que firman la misma.

Firmado: Gerardo Romero Agüero -
Presidente Partido Socialista de
Catamarca-, Juan
Marcelo Cordero Varela -Presidente
Frente Renovador Catamarca-, Luis
Eduardo Aroca -
Normalizador Forja Catamarca- y Noemí
Floencia Fernández -Tesorera Frente
Renovador-.

Se adjuntan fotocopias como parte
integrante de la presente Versión
Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite
a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota
remitida por la Presidenta de la Corte de
Justicia a la Presidenta

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

de la Cámara de Diputados, elevando nota suscripta por las señoras Juezas de los Juzgados de Familia de Primera, Segunda y Tercera nominación de la primera circunscripción judicial, sobre la situación dada por la cantidad de causas de violencia familiar y de género que ingresaron durante el año 2023 y los primeros meses del corriente año.

Firmado: Dra. María Fernanda Rosales Andreotti -Presidenta Corte de Justicia-. Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota dirigida a la Presidenta de la Comisión de Salud Pública, Dra.

Claudia Palladino, remitida por la Asociación de Ayuda a Personas con Padecimiento Mental y sus Familias, solicitando se regularice la provisión de medicamentos que necesitan los usuarios de Salud Mental.

Firmado: Romina Mariángeles Campos - Presidenta- y acompaña con su firma Elba

Herrera -Secretaria-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota N° 191/2024 remitida por la Asociación de Trabajadores del

Estado (ATE) Catamarca, remitiendo correcciones al proyecto de Ley de Emergencia.

Firmado: Ángel Ricardo Arévalo - Secretario General- y acompañan con sus firmas:

Ferreya Carlos Gersón -Secretario Administrativo CDP-ATE Catamarca- y Titos Vanesa

Carolina -Secretaria Adjunta ATE CDP-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se gira a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota por la cual adjunta Expte. N° 1329/20.

Investigación

Jurisdiccional Ref. Expte Letra "A" N° 09/20, Acosta Gustavo Gabriel contra Saseta Natalia

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Elizabeth, por medio del cual se reitera y solicita el desafuero de la diputada provincial Natalia

Elizabeth Saseta, remitida por el Poder Judicial de Catamarca.

Firmado: Dr. Marcelo Hadel Sago -Juez de Control de Garantías IV-, y acompañan con

sus firmas: David Carram -Secretario Juzgado de Control de Garantías 4- y Daniela Suarez De

la Mota -Secretaria Juzgado de Control de Garantías 4-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota emitida por la diputada Natalia Saseta, informando la

presentación de un planteo de nulidad absoluta informática ante el órgano jurisdiccional,

quedando latente el derecho de defensa.

Firmado: Natalia Saseta -Diputada Provincial-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota del Bloque Frente de Todos, solicitando la modificación del número de integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Diversidad, y la incorporación de la diputada Mónica Zalazar a dicha comisión.

Firmado: Dr. Gustavo Aguirre -Presidente Bloque Frente de Todos-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A consideración del Cuerpo la solicitud de modificar la integración de la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Diversidad.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

SR.DIPUTADO ÁVILA.- No levantaron todos la mano.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Cómo que no levantaron todos la mano, sino pida la Versión

Taquigráfica, hasta el diputado Puente levantó la mano.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota de la Comisión Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Catamarca, referido a la Ley de Emergencia Económica, Financiera, Administrativa y Educativa del Estado provincial, con el objeto de transmitir ciertas apreciaciones.

Firmado: Exequiel Moreno -Presidente Consejo Directivo-CAC- y acompañan con sus

firmas: Cynthia Elizabeth Agüero - Vicepresidenta Consejo Directivo -CAC-, Gustavo Luis

Aparicio -Secretario Consejo Directivo - CAC- y varias firmas más.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: Nota de la Comisión Directiva del Colegio de Abogados y Abogadas de Catamarca, con motivo del proyecto de Ley "Régimen de Democratización del ingreso al Poder Judicial, mediante mecanismos de selección por concursos públicos, abiertos y transparentes para cubrir los cargos vacantes".

Firmado: Exequiel Moreno -Presidente Consejo Directivo-CAC- y acompañan con sus

firmas: Cynthia Elizabeth Agüero - Vicepresidenta Consejo Directivo -CAC-, Gustavo Luis

Aparicio -Secretario Consejo Directivo - CAC- y varias firmas más.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Sin más comunicaciones señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias. Continuando con el plan de Labor, pasamos al punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los mismos a los fines de disponer su remisión a las comisiones pertinentes que correspondieren.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 01) Expte. 144-2024. EX-2024-00019245-HCDCAT-DPZN.

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Frente de Todos. Declárase de Interés

Parlamentario la labor deportiva del joven catamarqueño Marcelo Julián Gutiérrez.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 02) Expte. 145-2024. EX-2024-00019329-HCDCAT-DPAP.

Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Alicia Paz de la Quintana. Solicitar al

P.E.P. ampliación de plazo de gracia en la obligatoriedad y de vigencia de la Revisión Técnica

Obligatoria (RTO) de los vehículos de uso particular.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 03) Expte. 146-2024. EX-2024-00019665-HCDCAT-DPABA.

Proyecto de Declaración, iniciado por las diputadas Verónica Vallejos, Analía del Valle Aguaisol, y los diputados Lencina Jonathan y Carlos Adrián Brizuela. Expresar el más enérgico repudio al aumento de sueldo que se dieran los Senadores Nacionales.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 04) Expte. 147-2024. EX-2024-00019685-HCDCAT-DPSN.

Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Stella Nieva. Declarase el más enérgico repudio a las medidas de desfinanciamiento, ajuste y recorte presupuestario de las Universidades Nacionales Públicas.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 05) Expte. 148-2024. EX-2024-00019709-HCDCAT-DPLJC.

Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Acceso a la vivienda social para

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y sus familias respectivas.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 06) Expte. 149-2024. EX-2024-00019713-HCDCAT-DPLJC.

Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma.

Otórgase un reconocimiento al cuartel de Bomberos de Santa María de Catamarca por sus 50 años de servicio ininterrumpido.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 07) Expte. 150-2024. EX-2024-00019719-HCDCAT-DPLJC.

Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Establécese la creación del

Museo Provincial de Deporte y Atletas de la provincia de Catamarca, el cual estará ubicado en las instalaciones del Estadio Bicentenario de la Provincia de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 08) Expte. 151-2024. EX-2024-00020028-HCDCAT-DPPA.

Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Alejandra Pons. Solicitar a la Obra Social de los Empleados Públicos (OSEP) informe sobre los motivos y detalles del convenio establecido por la contratación de la empresa O.H.C.A. S.R.L por el Servicio de Auditoria Médica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 09) Expte. 152-2024. EX-2024-00019765-HCDCAT-DPMZ.

Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Declarar de Interés Legislativo el pronunciamiento de la Red de Legisladoras y Legisladores provinciales por los derechos de niñas, niños y adolescentes con el lema "Queremos que los chicos estén en las aulas y no trabajando".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Secretaría Dra. Luján. Lee: 10) Expte. 153-2024. EX-2024-00019845-HCDCAT-DPAME.

Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Mamerto Acuña. Declárase, en los términos de la Ley

Nº 4831, Monumento Histórico y Cultural de la Provincia de Catamarca al sitio conocido como

“Hito 4040”, ubicado sobre la Ruta 40, en el departamento Belén, de nuestra Provincia.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 11) Expte. 154-2024. EX-2024-00019804-HCDCAT-DPEC.

Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque PRO. Establecer un régimen de tope en el cobro de tarifas

de servicios públicos de agua, gas y electricidad en viviendas según los ingresos del usuario.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 12) Expte. 155-2024. EX-2024-00019861-HCDCAT-DPAME.

Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Mamerto Acuña. Proyecto en Fila.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

SR. DIPUTADO ACUÑA.- Pido la palabra señora presidenta, para hacer una aclaración respecto a este proyecto.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Mamerto Acuña.

SR. DIPUTADO ACUÑA.- Gracias presidenta. Ese proyecto trata de solucionar el problema que tienen muchas personas que hacen trámites, en la cantidad de tiempo que deben esperar para

ser atendidas en sus resoluciones. No es un “proyecto en fila”, sino que trata, utilizando las cuestiones de Defensa del Consumidor, tratar de solucionar el problema que tiene la gente, de tanta espera, cuando hace trámites en toda la provincia de Catamarca. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Bien diputado. ¿Lo que usted quiere es cambiar el extracto?

SR. DIPUTADO ACUÑA.- Así es señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- ¿Y cómo quiere que diga el extracto?

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

SR. DIPUTADO ACUÑA.- “Trato indigno a cualquier práctica o comportamiento contrario a lo establecido en el Artículo 8º de la Ley de Defensa al Consumidor”.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Bien diputado, después tomamos de la Versión Taquigráfica y le cambiamos el extracto. Gracias diputado.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 13) Expte. 156-2024. EX-2024-00019888-HCDCAT-DPAME.

Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Mamerto Acuña. Declárase la profunda preocupación por la falta de control de las autoridades sanitarias al trato y atención médica de las personas que se encuentran bajo cualquiera de los distintos regímenes de internación en terapia intensiva de los Centros de Salud de la Provincia.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 14) Expte. 157-2024. EX-2024-00019914-HCDCAT-DPAME.

Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Mamerto Acuña. Solicitar a la Empresa

Yacimientos Mineros Agua de Dionisio y en lo que le compete, al P.E.P. que informen respecto a cuestiones de interés para esta Cámara.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la Comisión de Minería.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 15) Expte. 158-2024. EX-2024-00020002-HCDCAT-DPLJC.

Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Establécese un cuadro diferencial de tarifas de energía eléctrica para las instituciones sin fines de lucro reconocidas y registradas en el ámbito correspondiente, con el objetivo de reducir el impacto de los costos energéticos en el funcionamiento de estas entidades.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 16) Expte. 159-2024. EX-2024-00020008-HCDCAT-DPLJC.

Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Establécese el día 7 de mayo

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

de cada año como el "Día Provincial de la Justicia y Equidad Social en homenaje a María Eva

Duarte de Perón" en la Provincia, con el objetivo de conmemorar el natalicio de Eva Perón y promover los valores de justicia, equidad, solidaridad y compromiso social en la comunidad.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 17) Expte. 160-2024. EX-2024-00020024-HCDCAT-DPAM. Proyecto

de Declaración, iniciado por el diputado Alfredo Marchioli. Declárase de Interés Parlamentario,

Educativo, Social y Cultural el "XII Congreso Nacional de Ingeniería Informática/Sistemas de Información 2024".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 18) Expte. 161-2024. EX-2024-00020053-HCDCAT-DPNH.

Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Solicitar al P.E.P. realice un

relevamiento general en las instalaciones del Hospital Interzonal de Niños Eva Perón a fines de detectar y trabajar en las mejoras que la institución requiere.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 19) Expte. 162-2024. EX-2024-00020069-HCDCAT-DPNH.

Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Solicitar informe al Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca sobre el proceso de compra del mamógrafo para el Hospital San Juan Bautista.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 20) Expte. 163-2024. EX-2024-00020347-HCDCAT-DPTP. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Tiago Puente. Declárase de Interés Provincial y

Parlamentario las "XXII Jornadas de Geología de la Provincia de Catamarca".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 21) Expte. 164-2024. EX-2024-00020416-HCDCAT-DPLJC.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Declarar la imperiosa necesidad de crear una comisaría en el barrio Valle Chico de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 22) Expte. 165-2024. EX-2024-00020463-HCDCAT-DPABA.

Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Ana Lía del Valle Aguaisol Barbosa. Expresar el más enérgico repudio al caso de crueldad animal que se dio en la ciudad de Recreo, departamento de La Paz.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 23) Expte. 166-2024. EX-2024-00020516-HCDCAT-DPLJC

Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Establécese la obligatoriedad de implementar señalización vial bilingüe en rutas y caminos de la Provincia de Catamarca, que

contemple la utilización de la lengua oficial (español) y de al menos una lengua indígena reconocida en la región, de acuerdo a las comunidades presentes en la zona.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 24) Expte. 167-2024. EX-2024-00020524-HCDCAT-DPSN.

Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Stella Nieva. Créanse dos Secretarías Especializadas en Maltrato Animal, en la órbita del Poder Judicial.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 25) Expte. 168-2024. EX-2024-00020535-HCDCAT-DPSN.

Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Stella Nieva. Créase el Colegio de Profesionales de

Educación Física de la Provincia de Catamarca, como persona jurídica de derecho público no estatal.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Secretaría Dra. Luján. Lee: 26) Expte. 169-2024. EX-2024-00020539-HCDCAT-DPSN.

Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Stella Nieva. Queda prohibido en todo el ámbito de la Provincia de Catamarca el uso particular, fabricación, tenencia, transporte o comercialización, de elementos de pirotecnia y/o artificios pirotécnicos.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Industria, Comercio, Turismo y Deportes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 27) Expte. 170-2024. EX-2024-00020669- - HCDCAT-DPAD

Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Adriana Díaz. Manifestar nuestra profunda preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de no depositar los fondos para el

Programa Nacional de Acompañamiento al Egreso (P.A.E.).

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 28) Expte. 171-2024. EX-2024-00020792- - HCDCATDVMES#

PCDC. Proyecto de Ley con Media Sanción, iniciado por Cámara de Senadores. Ley de medición, compensación y reducción de la huella del carbono.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sostenible.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 29) Expte. 172-2024. EX-2024-00020845- - HCDCATDVMES#

PCDC. Proyecto de Veto Parcial, iniciado por Poder Ejecutivo Provincial. Veto Parcial

a la Ley N° 5.835 Fondo Permanente de Reconcompensas.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 30) Expte. 173-2024. EX-2024-00020896-HCDCAT-DPNP.

Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Natalia Ponferrada. Establécese el 15 de

noviembre de cada año como el "Día Provincial en Conmemoración a los Sobrevivientes a la Pérdida por Suicidio.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Secretaría Dra. Luján. Lee: 31) Expte. 174-2024. EX-2024-00020974-HCDCAT-DPPA.

Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Alejandra Pons. Solicitar al P.E.P que mediante la autoridad de la Secretaría de Familia ponga en funcionamiento el Consejo Provincial de la Niñez y Adolescencia.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 32) Expte. 175-2024. EX-2024-00021112-HCDCAT-DPNAS.

Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Natalia Soria. Modifíquese la Ley N° 5.171 "Código de Faltas de la Provincia", en materia atinente al maltrato animal.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 33) Expte. 176-2024. EX-2024-00021116-HCDCAT-DPNAS.

Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Soria. Instar al Honorable Congreso de

la Nación al tratamiento de los proyectos de Ley que modifiquen la Ley N° 14.346; adecuando la misma a la necesidad social de penalizar el maltrato animal.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 34) Expte. 177-2024. EX-2024-00021120-HCDCAT-DPLJC.

Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Créase el Registro Único de Casos de Violencia de Género en la Provincia de Catamarca, con el objetivo de recopilar, sistematizar y analizar la información sobre los casos de violencia de género en el territorio provincial.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 35) Expte. 178-2024. EX-2024-00021124-HCDCAT-DPLJC.

Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Establécese la obligatoriedad de incorporar la enseñanza y formación en condición de "Trastornos del Espectro Autista", para

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

todos los docentes y directivos de la Provincia de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 36) Expte. 179-2024. EX-2024-00021558-HCDCATDVMES#

PCDC. Iniciado por Poder Judicial de la Provincia de Catamarca. Memoria Anual del

Poder Judicial año 2023.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 37) Expte. 180-2024. EX-2024-00021506-HCDCAT-DPTP. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Tiago Puente. Solicitar al P.E.P., a través del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente y a Aguas de Catamarca SAPEM, informe a este Cuerpo, sobre la provisión de agua potable en la localidad de Isla Larga, departamento Ambato.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 38) Expte. 181-2024. EX-2024-00021619-HCDCAT-DPHA.

Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Ávila. Solicitar al P.E.P. que por medio del organismo correspondiente acelere los trabajos de refacción de la Esc. Adán Quiroga del barrio Villa Parque Chacabuco.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 39) Expte. 182-2024. EX-2024-00021767-HCDCAT-DPNH.

Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Solicitar al P.E.P. para que a través de quien corresponda, presente informe del estado edilicio de las escuelas públicas de la Provincia.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Obras y Servicios Públicos.

Continuamos con el Punto 6º del Plan de Labor:

HOMENAJES

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No habiendo reserva por parte de ninguno de los señores diputados, pasamos al punto 7º del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Lectura de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2023, Artículo 7º inc. 14) del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Señora Presidenta es a los fines de mocionar la omisión de la lectura de la Rendición de Cuentas, considerando que la misma ya fue comunicada el día viernes por el Sistema de GDE a todos los señores diputados. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado. A consideración del Cuerpo el pedido de omisión de la lectura solicitado por el diputado

Aguirre. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

-Rendición de Cuentas para el Ejercicio 2023 se encuentra disponible en el Sistema de GDE**SRA.**

PRESIDENTA FEDELI.- Ahora sí, a consideración del Cuerpo la aprobación de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2023. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 2 del Orden del Día, fijar día y hora de sesiones Artículo 42 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Señora presidenta, es a los fines de mocionar que se designe como

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

día y hora de sesión para las sesiones ordinarias de este periodo los días miércoles a las 09:00 horas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Aguirre. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Quedan establecidos los días miércoles a las 09:00 horas para las Sesiones Ordinarias del periodo 135 de la Cámara de Diputados.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Muchas gracias señora presidenta.

Creo que acá, reunidos en este día lunes y ya dispuestos a sesionar el día miércoles empezando con lo que son las Sesiones Ordinarias de esta Cámara, quiero, de alguna manera,

pedir a todo el Cuerpo, que representa acá al pueblo de la provincia, que vayamos prestando atención a situaciones críticas que se están viviendo en algunos lugares de nuestra provincia.

Señora presidenta, no hace más de 5 días el señor gobernador nos brindaba un informe

en la Asamblea Legislativa y planteaba a través de su relato la idealización de la política minera

que lleva a adelante el gobierno de la provincia. Según lo que él planteaba en ese discurso, la

política minera estaría brindando a Catamarca importantes recursos económicos, estaría

generando cadenas de valor local, estaría generando empleo para los catamarqueños en condiciones dignas de trabajo.

Hoy, señora presidenta, la realidad mata el relato, hoy hay paro en los campamentos

mineros en la cordillera de Fiambalá, producto del incumplimiento laboral de la empresa que lleva

adelante la explotación de litio. Esto no es algo nuevo, esto es algo que se viene reiterando y

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

que en los primeros días de enero se dio a la luz, a través de un conflicto, a 1 kilómetro de la ciudad de Fiambalá donde está la planta, se lo decía en aquel momento, que los *rosters* de trabajo que deben ser de 1x1 no se cumplían, que había muchos trabajadores precarizados con condiciones laborales por afuera de lo que establecen los convenios. Se planteaba quejas sobre la comida, sobre el protocolo de los traslados y quejas, también, sobre las condiciones del agua en el campamento y también de la comida. Entonces este conflicto explota, porque no se han tomado las provisiones para llevar a adelante los protocolos de traslado en condiciones climáticas adversas, con temperaturas de -35° los trabajadores han tenido que permanecer aislados, sin poder ser trasladados del lugar de trabajo hasta la ciudad de Fiambalá y desde ahí hasta los distintos puntos en donde cada uno de ellos viven, y la gran mayoría vive en otros puntos que no son la provincia de Catamarca.

Por eso acá, a veces, se quiere tapar bajo el rótulo de que se debe dar la adaptación cultural de los chinos al territorio nuestro, porque mientras eso no se dé, van a seguir incumpliendo los contratos laborales. Acá lo que pasa es, claramente, que el Ministerio de Trabajo está pintado, no está decidiendo, no está obligando a la empresa que cumpla con lo que establece el convenio. No tan solo en el campamento de Fiambalá, también pasa esto en Antofagasta de la Sierra, por eso también el paro se ha extendido ahí. También pasa la precarización laboral en condiciones infrahumana en algunos establecimientos agrícolas de la provincia. Se anunciaba hace poco tiempo, hace pocos días salía en los medios la situación prácticamente de esclavitud, donde se sacaba trabajadores en un emprendimiento agrícola en el departamento de Pomán. Entonces nosotros, que somos representantes del pueblo, nos tenemos que fijar que

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

estas políticas que se están llevando adelante desde un gobierno que dice ser peronista, que cuando creó el Ministerio de Trabajo - porque era una secretaría, una dirección- dijo que era para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en la provincia. Evidentemente, señora presidenta, eso no se está cumpliendo, por eso nos gustaría que se invite a la Ministra de Trabajo, que venga acá, a la comisión de Legislación Social y del Trabajo, a darnos las explicaciones correspondientes, por qué está pasando esto en la provincia de Catamarca. Tenemos también, que poner en contexto, porque también está en ciernes una reforma laboral a nivel nacional y también está en ciernes un Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones que vendría a modificar de manera directa las relaciones laborales y también a atropellar la soberanía que tiene la provincia de Catamarca sobre su riqueza minera, señora presidenta.

El 124 de la Constitución es claro, la provincia es la dueña originaria de la riqueza minera, por lo tanto, no puede someter a una ley nacional, entregar esa jurisdicción, esa soberanía que tiene la provincia. Quisiera que lean lo que dice el RIGI, porque también les estoy enviando un mensaje a quienes nos representan en el Senado de la Nación, lamentablemente los que nos representan en la Cámara de Diputados, que son representantes del pueblo de la nación - eso hay que reconocerlo, pero que en definitiva son catamarqueños- han aprobado todos el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones, sin poner el acento mínimamente en algunas cuestiones puntuales, que plantea que ante cualquier conflicto jurisdiccional o judicial el arbitraje será externo y se realizará a través del CIAIM. No han podido percatarse de que también va a condicionar a la provincia en todo lo que tiene que ver con la creación de impuestos o con la

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

posibilidad de aplicar nuevos, tanto municipales como provinciales; se plantea la eliminación directa del derecho a las exportaciones - el 4,5- como si en realidad fuera necesario aprobar una norma con incentivos, cuando ya tienen todos los incentivos posibles a través de la Ley de Inversiones Mineras, que fuera aprobada en el año 93 y que la provincia de Catamarca adhiriera en el año 95. Eso también hay que ver, porque si esto se aprueba, sería absolutamente inconstitucional si no pasara también la aprobación por esta Legislatura y de esa manera seríamos nosotros los que estaríamos dando la última palabra y no tan solo en el Congreso de la Nación. Hay que ver que el gobernador hablaba de la Mesa del Litio, que la Mesa del Litio plantea la necesidad de adherir al RIGI. Hace menos de un mes que nos decía el gobernador que la Mesa del Litio estaba dispuesta a enviar un proyecto acá -que no sé si llegó al final, porque

muchas veces manda título- que planteaba claramente de que se iba a obligar a las empresas mineras a que dejen -por lo menos- un 15, un 20% a la materia prima en las provincias productoras de litio para tener materia prima y darle valor agregado y poder elaborar la batería de litio acá, en nuestra provincia. Me gustaría que el gobernador lea, los legisladores nacionales, lo que dice el Artículo 37 del RIGI, inc. a) que no se puede de ninguna manera obligar, coercionar a ninguna empresa minera que está el bajo el beneficio de este Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones a dejar el producto en la República Argentina, que están libres para llevar y trasladar toda esa materia prima y para seguir profundizando esa condición básica que nos ha dado la división internacional del trabajo de ser un lugar de sacrificio meramente extractivista, productor de materia prima sin la posibilidad de darle valor agregado.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Y eso es lo que ya hemos visto con Bajo la Alumbraera señora presidenta, cuando había 3.000 o 4.000 trabajadores en el yacimiento, pero se molía la piedra, se la enviaba por el mineraloducto a Tucumán y de ahí en el tren de Alumbraera al puerto de Alumbraera en Rosario y de ahí cargaban los barcos, esos barcos se iban a los países centrales que nos impusieron ese régimen de división internacional del trabajo y en esos países estaban los hornos de fundición, donde se hacía la barra de oro, de cobre, de plata y de los 53 minerales más que no estaban declarados y que formaban parte de un contrabando de USD 8.000.000.000 anuales ¿Queremos seguir por ese camino señora presidenta o queremos plantear algo distinto? Creo que decididamente tenemos que plantear algo distinto y hacer escuchar la voz de Catamarca. En aquellos lugares, países centrales donde estaban los hornos de fundición, la mano de

obra era calificada y tenían salarios más altos que los que tenían acá en Catamarca. Por otro lado, se enviaba esa barra a las metalúrgicas, mayor mano de obra, mayores salarios, mayor empleo calificado y después al circuito de la comercialización, es decir, que en este marco de la división internacional del trabajo donde nosotros únicamente, hacemos la tarea extractivista de producir materia prima, los hornos de fundición, la comercialización y la elaboración del producto final en la metalúrgica la tienen otros países que solucionan con nuestra materia prima sus problemas sociales de desempleo, nosotros vamos a seguir teniendo altos índices de desempleo. Ahora veo que el gobernador también habla de la Mesa del Cobre; la verdad yo creo que para que haya producción de cobre en la provincia de Catamarca se tiene que definir, claramente, si es que no se está violando la Ley de Agua, la Ley de Bosques, la Ley de cuidar el Medio

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Ambiente, la Ley de Glaciares y si no se está violando la ordenanza anti minera que prohíbe la explotación de MARA en la cuenca del Rio Andalgalá.

Por eso, tenemos que ponernos a reflexionar y pensar de qué manera podemos representar, desde esta banca al pueblo que nos votó, no seamos rehenes de ningún partido nacional, seamos estrictamente representantes de los catamarqueños que van en cada elección a sufragar para que acá haya 41 diputados que tienen la primera obligación de representarlos a ellos.

Desde acá les quiero enviar un mensaje a los senadores nacionales, el RIGI va a profundizar el saqueo, va a profundizar la división internacional del trabajo, nos va a someter a arbitrajes internacionales, no nos va a permitir desarrollar la cadena de valor y seguramente también, si va acompañado de esa flexibilización laboral, va a profundizar las malas condiciones

laborales que tienen hoy los trabajadores de los campamentos mineros que se ven expresados

ya no por el discurso de algún diputado en solitario, sino que lo están diciendo gremios que son amigos del gobierno y que no tienen ningún espíritu combativo, pero que ya tienen que salir a defender a sus trabajadores porque sino se van a quedar en una profunda crisis de

representación de esas bases que también le dan los votos.

No profundicemos la crisis de representaciones, no representamos otro interés que el interés del pueblo de Catamarca que nos votó y nos puso en estas bancas.

Nada más señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias diputado Ávila.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Marchioli.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Muchas gracias. Buen día a todos los colegas. Con la misma preocupación del diputado Ávila...

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

-Hablan entre sí el diputado Denett y la diputada Palladino-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- ¿Que quiere hablar usted, quiere hablar?

-La diputada Zalazar pregunta si le dice a ella-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- No. A Juan que está interrumpiendo. Estamos todos sensibles

hoy.

-Hablan varios señores diputados a la vez-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- ...dije Juan. Hay varios Juan.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Continúe diputado. No dialoguen.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Con la misma preocupación, incluso, yo creo que nos tenemos que escuchar más, tiene que haber menos chicana cuando diputados o diputadas hagan referencia a situaciones tan críticas como las que se vivieron la semana pasada, pero ya es una gravedad totalmente inadmisible, ya no es un hecho casual.
La empresa Zijin reincide, estaba haciendo cuentas, creo que es el tercero o cuarto

incumplimiento ya de las normas de seguridad; no tan solo normas que son leyes nacionales y provinciales sino hasta sus propios protocolos internos de seguridad. Y para que no quede

simplemente que es un relato, yo voy a leer el correo electrónico que le hace el personal de

seguridad de la empresa al gerente de seguridad, advirtiéndole el riesgo de hacer el traslado del

personal bajo la circunstancias y las condiciones climáticas que existían en ese momento.

Entonces acá dice: "Estimado Kangkang:..." -que es el gerente de seguridad de la

empresa- dice: "Buenas noches, en virtud de las nuevas modificaciones informadas por el

decreto de la empresa, con respecto a los cambios de turno, detallo a continuación la siguiente

planificación:

-Siendo la hora 10:27 minutos la señora Presidenta baja del estrado presidencial a saludar al diputado Maximiliano Mascheroni-

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

- Siendo la hora 10:28 minutos la señora Presidenta ocupa nuevamente el estrado presidencial-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- A horas 20:00 del día de hoy todo el personal que se encuentra trabajando en Fiambalá baja de descanso a sus respectivos domicilios: Estamos asumiendo una situación con alto potencial de riesgo debido a que los choferes no poseen el Carnet Nacional habilitante para el transporte de pasajeros, otro tema y no menos importante es la exposición de los choferes que trabajan las 12:00 horas de su jornada laboral habitual y luego continúan trabajando como choferes en el cambio de turno lo que significa una exposición de 16 horas continuas de trabajo ocasionando fatiga y somnolencia..." No es tan solo el incumplimiento de normas de seguridad, sino también de las normas laborales. ¿A dónde está el Ministerio de Minería, el Ministerio de Trabajo?, sobre todo el de Minería.

Dice: "...Cambio de turno General de Salar: -ese es otro operativo- ; "Se dispuso el cambio de turno para el día 02/05/2024 a horas 03 am, viajar de noche limita la visibilidad, acompañado de que las condiciones climáticas de los últimos días de nevadas constantes y vientos superiores a los 80 km/hora potencian el riesgo de circulación de vehículos en Camino Minero." -y ahí hace un pedido, hasta por favor hace el pedido- "Es mi deber informar esta situación y expresar mi total desacuerdo..." -Lamento y yo lo felicito a este supervisor, porque está en una empresa privada y le está diciendo y le está expresando con mucha vehemencia el desacuerdo en este tipo de movimientos logísticos de alto potencial de riesgo. "Solicito a usted como gerente de nuestro departamento..." -de seguridad está hablando- "...actuar en consecuencia y velar por la seguridad de todos los empleados de nuestra Empresa".

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

Después hay otro correo electrónico donde hay otra planificación y dice exactamente lo mismo. Entonces, a ver, ¿qué vamos a tener que lamentar el fallecimiento de una o más personas para que el gobierno ocupe el rol que tiene que tener el Estado de poder exigir que todas las actividades económicas y principalmente la minería que explota recursos naturales no renovables cumpla con la ley? ¿Creen que bajo esas condiciones de incumplimiento es posible una licencia social? ¿Ustedes creen que cualquiera de los que estamos acá, cualquiera de los que estamos acá con nuestra vocación de servicio, con nuestro profundo interés y desenvolvimiento para representar a la comunidad en los distintos ámbitos de la vida de nuestra provincia, estaríamos permitiendo esto en Fiambalá? ¿Qué hace el Ministerio de Minería como Autoridad de Aplicación sobre esto? Y tenía razón el diputado Ávila cuando decía con respecto a AOMA, si el Secretario

General de AOMA es referente de la agrupación peronista “17 de octubre”. A ver, queremos actividad minera en serio o damos paso para que las empresas -no tan solo es una cuestión ya de adecuarse a una cuestión cultural-, es cumplir la ley, es cumplir las leyes laborales. Acá nos pasamos horas hablando de los derechos ¿y qué de los derechos de los mineros fiambalenses? ¿no existe para el bloque oficialista? Pregunto y espero que me respondan. ¿Existen los derechos laborales de los fiambalenses en esta Cámara en el bloque oficialista? Entonces reclamen al gobierno que controle a la empresa, que la sumarie como ya lo pedimos cuando fue el incidente anterior y no se hizo absolutamente nada. Tiene que atravesar un proceso de sumario y de sanción esta empresa para evitar que en la próxima se pierdan vidas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias diputado.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Pido la palabra.

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Díaz.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Gracias señora Presidenta.

La llamada Ley Bases en el artículo y los artículos que tienen que ver con este régimen especial llamado para grandes inversiones. Un régimen que viene a asegurar una rentabilidad obscena, prácticamente, a perpetuidad a las "megas inversiones" -entre comillas- que, en realidad, son los megas capitales que ya ingresarían a nuestro país sin ningún tipo de regulación, control, seguimiento, respeto por la soberanía ni nacional ni provinciales, sin ningún tipo de beneficio para las comunidades en las cuales -entre comillas- "invertirían" -lo digo- estos capitales sin ningún tipo de beneficio, porque no está previsto y, muy por el contrario, que existiera cadena de valor plantadas en base a la mano de obra o a toda la movilidad económica local, ni siquiera se le podrá cobrar o requerir los tributos municipales o provinciales que corresponden.

La verdad que, en una primera mirada sobre este RIGI, uno entendería que apunta a

sectores de la producción en general en nuestro país que no necesitan, que por sus propias

ventajas competitivas, no necesitan

ninguna otra nueva de estas

características ¿no? porque

para traer inversiones ya estos sectores contemplados tienen, de por sí, ventajas competitivas,

las ofrecen, no hay necesidad de

semejante loteo de negocios, de tantas concesiones.

Evidentemente, nuestra provincia, como otras -porque en la modificación como quedó la

Lay Bases, se sacó o se eliminó la categorización de los sectores, así que queda abierta a todos el

daño va a ser irreversible, prácticamente irreversible, no es que después otro gobierno con

otra mirada al respecto podrá modificar y aunque hubiere daño se podría volver atrás.

Es, realmente, y digo la verdad, señora presidenta, con toda honestidad intelectual y

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

política, más allá, de cualquier tipo de especulación, porque tampoco es fácil, señora presidenta, o no -no fácil- el término sería, no es un desparpajo venir y uno desde esta banca plantear esto, pero esto es más que una preocupación. Como, la verdad, siempre se puede estar peor -es algo que lo dijimos antes de que este gobierno llegara al poder- comprendemos en mucho sentido y respetamos absolutamente el voto popular, pero efectivamente, señora presidenta, siempre se puede estar peor. Así como hace unos días, a través del sindicato de UATRE, una vez más se ha hecho una intervención en emprendimientos olivícola en la provincia -ya conocemos a lo que nos estamos refiriendo- en Pomán, 90 personas, prácticamente, 100 personas entre hombres y mujeres en estado de hacinamiento inhumano, no es que no sucedía, no es que no sucede, es algo que se venía tratando, obviamente, de erradicar y de controlar, que se había avanzado en

los últimos 4 años a través del Comité Nacional Contra la Trata y Explotación de Personas y, bueno, con la desregulación de todo, ese Comité Nacional que tiene delegaciones federales, que trabajan con mesas provinciales e interinstitucionales se ha desmantelado, y lo digo como un ejemplo doloroso, pero es un ejemplo de lo que, efectivamente, va a suceder, por eso digo que siempre se puede estar peor. Y de la misma manera con estas grandes inversiones totalmente extractivas y que, además, dejan abierta la puerta, porque vienen de la mano de operaciones ilícitas, está advertido en el orden internacional la gran preocupación de que nuestro país se convierta en un gran lavadero de capitales y nuestro país, Catamarca está incluida en lo que eso va a implicar señora presidenta. Entonces, la verdad, que lo que ha sucedido recientemente con la empresa de inversiones mineras ya ha sucedido antes, y ya ha sucedido en otras décadas donde el mismo modelo

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

económico y el mismo modelo de inversiones se ha aplicado en nuestro país.

Leía, también, quienes apoyan fervientemente esta propuesta en el orden nacional y local, autoridades de la Unión Industrial, entusiastamente, dicen que esperan que todos estos

beneficios que, como dijimos, son prácticamente obscenos para las grandes inversiones, también lo sean para las empresas, para las industrias que ya vienen trabajando y que ya están radicadas y que ya tienen una producción nacional. La verdad, a ese sector hay que decirle que me llama la atención, realmente, que tengan tremenda ilusión, porque es gente que conoce, conocen los procesos que han sucedido en nuestro país, no podemos hablar de que la Unión Industrial o las

Cámaras Empresarias nacionales no saben el significado de esto y que, además, de que vaya a instruir ese aparato las consecuencias las van a sufrir, específicamente, los trabajadores y las trabajadoras.

Por eso, la verdad, señora presidenta, no quería dejar de decirlo, porque hoy comienza

el tratamiento de esta llamada Ley Bases en el Senado de la Nación, tenemos nuestros

representantes del Estado provincial allí, de distinto color político, también, desde esta banca

esperamos que se tenga en cuenta y que se considere todas estas dimensiones a las que

estamos haciendo referencia. Porque sí creo, insisto, con toda honestidad que va a ser

absolutamente perjudicial para nuestro pueblo. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO BAIGORRÍ.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Fernando Baigorri.

SR. DIPUTADO BAIGORRÍ.- Gracias señora Presidenta.

Más que nada, es para hacer un pedido a los presidentes de bloque, de todos los bloques

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

de acá de la Cámara de Diputados, para que cuando sean las reuniones de Labor Parlamentaria, por lo menos, se contemple la posibilidad de prorrogar, al menos, el tratamiento de la Ley de Emergencia Económica acá en la provincia de Catamarca. Teniendo en cuenta que hasta el 25 de mayo van a pasar situaciones puntuales a nivel del gobierno nacional y, por supuesto, la provincia no va a ser ausente y va a tener, incluso, beneficios -si se quiere verlo desde ese lugareconómico dado el tratamiento de la Ley Bases y, particularmente, del paquete fiscal que se está tratando a nivel nacional. En ese sentido, bueno, ya tiene media sanción en Diputados y con eso se va a restablecer si es que así se aprueba en los próximos días en el Senado, la restitución del Impuesto a las Ganancias que era uno de los principales ítems que generaría este estado de Emergencia Económica al disminuir la recaudación por Coparticipación en la provincia.

Creo que eso marca un escenario diferente, por el cual pido que prorroguemos, si se quiere, y no nos apresuremos en el tratamiento de la ley. Y después, puntualmente el 25 de mayo, que se va a dar en la otra discusión en la provincia de Córdoba del llamado 'Pacto de Mayo' donde bien si no está todo especificado, pero queda por ahí la posibilidad de que haya alguna flexibilidad desde el gobierno nacional para las provincias que participen de ese pacto y de hecho el gobernador de la provincia ya ha anticipado que va a participar. Y bueno, de hecho, hemos visto en la semana pasada pidiendo a los legisladores propios que tiene en la Cámara de Diputados y también lo ha hecho pidiéndole a los senadores para que acompañen dichos proyectos. Hace todo pensar que el 25 de mayo, después de ese pacto, puede haber algún tipo de flexibilización del gobierno nacional, que por ahí pueda, reestablecer alguno de los fondos

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

discrecionales que anteriormente se realizaban desde la nación, y que ahora están totalmente cortados.

Así que, básicamente, es ese el pedido para que tengamos todo en cuenta y un pedido también para toda la Cámara de Diputados, más allá de que después lo presentaremos en un proyecto como corresponde. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchas gracias señora presidenta.

Primero que nada, adherir a los reclamos que hicieron varios colegas preopinantes, en relación a las condiciones laborales de los empleados y trabajadores de Zijin en Tres Quebradas, desde esta banca y también, las disculpas de mis compañeros de Bloque, también hablar en

nombre del Bloque, simplemente reclamar por los derechos en donde corresponde y no para la tribuna -como hacen algunos-. Desde el Ministerio de Minería -las veces que hemos reclamado- han actuado con los controles de Policía Minera, las veces que se han tenido que parar o multar proyectos mineros se han realizado.

Pero sí me interesa adherir a los reclamos sobre el Ministerio de Trabajo en los controles

que tienen que hacer sobre la calidad de trabajo que hacen los trabajadores, no solo en los

proyectos mineros, sino también en los emprendimientos olivícolas.

Y una salvedad, señora presidenta, quiero hacer una aclaración en base a la alocución

de un diputado preopinante, en que ¿qué tiene que ver la afiliación política o el gusto político de

un gremialista? Y quiero defender, reivindicar a la persona de Gustavo Molina del gremio AOMA,

que siempre -es compañero, es compañero- que siempre peleó cuando tuvo que estar, cuando

**CAMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DE CATAMARCA**

06 de mayo de 2024

tuvo que defender a los trabajadores mineros en cualquier emprendimiento de la provincia, no tiene nada que ver la afiliación política. Muchas gracias señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

Ahora sí, no habiendo más asuntos que tratar, invitamos a la diputada Silvana Carrizo y al diputado Fernando Baigorri a arriar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Siendo la hora 10:47 minutos, se da por finalizada la presente sesión, tengan todos ustedes un hermoso día.